

Actualidad

Los informáticos no logran máster propio para Bolonia

El Gobierno prevé 1.000 títulos adaptados a Europa para el próximo curso



Manifestantes de Informática, durante una protesta en Madrid. GUILLERMO SANZ

DIEGO BARCALA
MADRID

Los ingenieros informáticos creen que la reforma universitaria de Bolonia les va a dar la puntilla. El Gobierno aprobó ayer una recomendación para que los nuevos planes de estudios de las ingenierías de Informática, técnica Informática y Química sean "similares" a los del resto de ingenierías, a pesar de carecer de una profesión regulada. Sin embargo, los informáticos exigen un trato "de igual a igual" con los demás ingenieros. Se sienten degradados porque el Ministerio de Ciencia e Innovación no ha obligado a las universidades a que sus máster sean llamados de "ingeniería informática".

Los informáticos denuncian dos agravios comparativos respecto al resto de ingenieros: no tener una regulación de su profesión y que su carrera no tenga un plan de es-

tudios adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (más conocido como plan Bolonia). El Ministerio de Industria no está por la labor de regular su profesión. No obstante, desde ayer cuentan con un marco académico adaptado a Europa. El problema es que el Gobierno, junto al Consejo de Universidades (el órgano que aprueba definitivamente los títulos) han optado por una recomendación en lugar de por un Real Decreto como en los otros títulos de ingenieros.

El director general de Universidades, Felipe Petriz, aclaró que la estructura de los títulos será la misma que en otras ingenierías aunque no se haga a través de un Real Decreto. Sin embargo, el secretario general del Consejo de Colegios de Ingenieros Informáticos, Jacinto Canales, cree que ese detalle explica la intención gubernamental de "degradar a los informáticos en favor de

El TC ampara el derecho a manifestación

El Tribunal Constitucional (TC) resolvió ayer en una sentencia amparar el derecho de manifestación de los estudiantes que el año 2006 querían realizar una protesta en Barcelona coincidiendo con la campaña de las elecciones al Parlament de Catalunya. La manifestación formaba parte de una jornada de protestas en toda España en defensa de una educación pública digna. El TC argumenta que, aunque el derecho de reunión "no es absoluto", y que las autoridades pueden exigir que una concentración se lleve a cabo de forma respetuosa con los límites constitucionales e incluso pueden prohibirla, es preciso que "existan razones fundadas" para llegar a este extremo.

otros ingenieros, como los de Telecomunicaciones".

La máxima responsable de la política universitaria, la ministra Cristina Garmendia, afirmó que lo aprobado ayer cumple con "la promesa de dotar a estas ingenierías de un tratamiento académico similar al del resto de estudios de ingeniería que sí tienen estatus de profesión regulada". Los estudiantes de Informática recelan del Ministerio de Ciencia e Innovación, al considerar que la intención de Garmendia es hacer de su carrera una enseñanza transversal. Fuentes del Ministerio niegan tal extremo y aseguran que el texto aprobado ayer confirma que la Ingeniería Informática seguirá teniendo un espacio autónomo en la universidad.

Un proceso "irreversible"

El acuerdo salido ayer de la reunión del Gobierno con el Consejo de Universidades es un paso más en la adaptación "irreversible" de la universidad española a Bolonia, tal y como afirmó Garmendia. La ministra aseguró que la oferta académica adaptada a Europa será de 1.000 títulos "aproximadamente" el curso que viene. El Gobierno espera que para el 2010/2011, fecha límite para adaptar los títulos al proceso de Bolonia, entren en vigor 2.000 nuevos grados en total.

La ministra también lanzó una nueva advertencia a los estudiantes anti-Bolonia. "Nos preocupa que se desenfogue el debate", señaló. El Sindicato de Estudiantes ha convocado una huelga para hoy en toda España en protesta por la remodelación universitaria que consideran "elitista".

Más información

ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE INFORMÁTICA
www.rtsi.org



La ministra Mercedes Cabrera. EDU PARRA

Cabrera deja para 2010 los recortes a las ONG locales

La Generalitat afirma que trabajará para que la medida sea «definitiva»

L. D. P.
BARCELONA

El anuncio que hizo ayer la ministra de Educación, Política Social y Deporte, Mercedes Cabrera, supone un respiro para las ONG de ámbito autonómico. Al contrario de lo que había dicho hace unas semanas, Cabrera ha decidido que las ONG locales puedan recibir las ayudas de la asignación del IRPF —tal y como venía sucediendo hasta ahora—, aunque sólo "de manera transitoria", matizó.

La ministra afirmó que quería "flexibilizar el tránsito de este nuevo modelo" para dar cabida a las entidades locales y autonómicas y "crear un puente de transicionalidad para no castigar a nadie en esta convocatoria".

Las ONG no estatales, con las catalanas a la cabeza, pusieron el grito en el cielo cuando descubrieron que Cabrera pretendía aprobar una orden ministerial según la cual sólo podrían optar a las ayudas del 0,7% del IRPF las entidades sociales que trabajen en más de una comunidad.

Cuando el president de la Generalitat, José Montilla, conoció la intención de Cabrera dijo que la orden ministerial era "inaceptable" y que llegaría "hasta el final" en defensa de las entidades catalanas. Y parece ser que las presiones han funcionado, puesto que ayer la ministra afirmó que "existe la voluntad de que ninguna ONG que tenga un proyecto viable e importante se quede fuera de esta convocatoria".

La consellera de Acció Social i Ciutadania, Carme Capdevila, dijo estar satisfecha con el anuncio de Cabrera, aunque precisó "que continuará trabajando para llegar a la territorialización progresiva de los fondos", es decir, que la Generalitat pueda gestionar de forma autónoma el 50% del dinero que se recauda en Catalunya.

Carles Barba, presidente de la Taula del Tercer Sector, que reúne a unas 3.000 entidades catalanas, explicó que "todo esto pone en evidencia que hay que afrontar la reforma del sistema del 0,7% del IRPF, intacto desde hace casi 20 años".

Más información

LAS ONG SE BENEFICIARÁN DEL 0,7% DEL IRPF
<http://minilink.es/5p>

Andalucía convoca oposiciones para 6.000 maestros

PÚBLICO
SEVILLA

Andalucía aprobó ayer la convocatoria de 6.009 plazas de maestros de Infantil y Primaria para 2009. Las pruebas comenzarán a finales de junio e incorporarán, por tercera vez consecutiva, un procedimiento extraordinario para aumentar la estabilidad del empleo y reducir la interinidad. Del total de puestos ofertados, 1.700 corresponden a Educación In-

fantil y 1.600 a Primaria, según informó ayer el portavoz del Gobierno andaluz, Enrique Cervera, tras la reunión semanal del Ejecutivo.

Entre el resto de especialidades destacan las 1.500 plazas de Inglés para la extensión del programa de enseñanza bilingüe y las 754 que se destinan a la atención del alumnado con necesidades especiales (554 de Pedagogía Terapéutica y 200 de Audición y Len-



Alumnos en clase.

guaje). La oferta se completa con 250 puestos para Música y 205 para Educación Física.

La oposición se desarrollará en una única prueba, con una parte teórica y otra práctica. En la primera, los aspirantes podrán elegir tema entre tres opciones y defenderán ante el tribunal una programación didáctica. La parte práctica consistirá en el desarrollo de una unidad didáctica.

Chaves limita la cirugía a menores

SEVILLA// Ningún menor andaluz podrá someterse a una operación de cirugía estética sin que previamente haya pasado un examen psicológico que valore su nivel de madurez y descarte desórdenes que contraindiquen la intervención, según un decreto aprobado ayer por el Consejo de Gobierno de la Junta de Anda-

lucía. La consejera de Salud, María Jesús Montero, afirmó que el "auge" de estas intervenciones entre los menores, especialmente entre las chicas, ha llevado a la Junta a regular una actividad que se ofrece en la sanidad privada y de la que no siempre se informa adecuadamente.

Según la Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética, una de cada diez intervenciones se hace en un menor de 18 años, un proceso para el que hasta ahora bastaba con el consentimiento paterno.